

PUBLICACIÓN CITACIÓN

PARN-P-003

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

FECHA FIJACIÓN: 15 de enero de 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 21 de enero de 2025 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1.	FIF-113	SERGIO HERNANDEZ VAGAS FERNANDO MONTOYA ESPINOSA	GSC No. 000342	10/06/2021	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO 016-2021 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No FIF-113”	20259031032811
2.	FIF-113	SERGIO HERNANDEZ VAGAS FERNANDO MONTOYA ESPINOSA MAURICIO ARAQUE FREDY MENDIVELSO EDWIN MENDIVELSO JOAQUIN MENDIVELSO	VSC No. 000059	28/03/2023	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GSC No 000342 DEL 10 DE JUNIO DE 2021, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN FIF-113”	20259031032821
3.	GEI-101	SEGUNDO ADAN NIETO HERNANDEZ YENNYFER PINEDA CASTRO DAIRO YESID CARANTON SANCHEZ EURIPIDES ROCHA BUITRAGO	GSC No. 000816	31/12/2024	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GEI-101”	20259031032491 20259031032501 20259031032521 20259031032531
4.	EHF-133	CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	VSC No. 001291	26/12/2024	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000603 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. EHF-133”	20259031033241
5.	01-066-96	MARTHA LUCÍA CORREDOR RODRÍGUEZ, CLAUDIA ROCÍO CORREDOR	VCT-000125	12/03/2021	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DE DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-066-96”	20259031034241 20259031034251 20259031034271

		RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL CORREDOR RODRÍGUEZ, MARY LUZ CORREDOR RODRÍGUEZ, SAMUEL CORREDOR RODRIGUEZ, MIGUEL ALONSO CORREDOR RODRIGUEZ				20259031034281 20259031034291 20259031034301
--	--	---	--	--	--	--



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADOR (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor-PARN



Nobsa, 09-01-2025 13:46 PM

Señores:

**SERGIO HERNANDEZ VAGAS
FERNANDO MONTOYA ESPINOSA
Dirección: SIN DIRECCION
Departamento: SIN DIRECCION
Municipio: SIN DIRECCION**

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FIF-113**, se ha proferido la RESOLUCION GSC - 000342 de fecha diez (10) de junio de 2021 emanada por la VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO 016-2021 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° FIF-113"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 41- 83 Piso 2 Torre 7.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinador (E) PAR Nobsa

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Cesar Daniel Garcia Mancilla

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 09-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No.FIF-113



Nobsa, 09-01-2025 13:47 PM

Señores:

**SERGIO HERNANDEZ VAGAS
FERNANDO MONTOYA ESPINOSA
MAURICIO ARAQUE
FREDY MENDIVELSO
EDWIN MENDIVELSO**

**JOAQUIN MENDIVELSO
Dirección: SIN DIRECCION
Departamento: SIN DIRECCION
Municipio: SIN DIRECCION**

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FIF-113**, se ha proferido la RESOLUCION VSC - 000059 de fecha veintiocho (28) de marzo de 2023 emanada por la VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GSC No 000342 DEL 10 DE JUNIO DE 2021, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN FIF-113”** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 41- 83 Piso 2 Torre 7.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinador (E) PAR Nobsa

Anexos: “0”.

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Cesar Daniel Garcia Mancilla

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 09-01-2025

Número de radicado que responde: “No aplica”

Tipo de respuesta: “Informativo”.

Archivado en: Expediente Minero No.FIF-113

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



(Nobsa), 09-01-2025 07:17 AM

Señor:
SEGUNDO ADAN NIETO HERNANDEZ
(SIN DIRECCION)

ASUNTO: **NOTIFICACION PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEI-101**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. GSC -000816 del 31 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GEI-101"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 08-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. **GEI-101**



(Nobsa), 09-01-2025 07:17 AM

Señor:

YENNYFER PINEDA CASTRO
(SIN DIRECCION)

ASUNTO: **NOTIFICACION PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEI-101**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. GSC -000816 del 31 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GEI-101"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 08-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. **GEI-101**



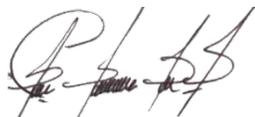
(Nobsa), 09-01-2025 07:17 AM

Señor:
DAIRO YESID CARANTON SANCHEZ
(SIN DIRECCION)

ASUNTO: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEI-101**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. GSC -000816 del 31 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GEI-101"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 08-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. **GEI-101**



(Nobsa), 09-01-2025 07:17 AM

Señor:

EURIPIDES ROCHA BUITRAGO
(SIN DIRECCION)

ASUNTO: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEI-101**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. GSC -000816 del 31 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GEI-101"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 08-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. **GEI-101**



(Nobsa), 10-01-2025 14:54 PM

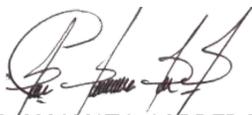
Señor:

CÉSAR IVÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
(Sin dirección)

ASUNTO: **NOTIFICACION PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EHF-133**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. VSC -001291 del 26 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000603 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. EHF-133"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. EHF-133



(Nobsa), 13-01-2025 15:14 PM

Señor:

**MARTHA LUCÍA CORREDOR RODRÍGUEZ
(SIN DIRECCION)**

ASUNTO: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01-066-96**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. VCT -000125 del 12 de marzo de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DE DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-066-96"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez Revisó:
"No aplica".

Fecha de elaboración: 13-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 01-066-96

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



(Nobsa), 13-01-2025 15:14 PM

Señor:

**CLAUDIA ROCÍO CORREDOR RODRÍGUEZ
(SIN DIRECCION)**

ASUNTO: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01-066-96**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. VCT -000125 del 12 de marzo de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DE DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-066-96"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez Revisó:
"No aplica".

Fecha de elaboración: 13-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 01-066-96

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



(Nobsa), 13-01-2025 15:14 PM

Señor:

**MARÍA ISABEL CORREDOR RODRÍGUEZ
(SIN DIRECCION)**

ASUNTO: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01-066-96**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. VCT -000125 del 12 de marzo de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DE DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-066-96"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez **Revisó:**
"No aplica".

Fecha de elaboración: 13-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 01-066-96

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



(Nobsa), 13-01-2025 15:15 PM

Señor:

**MARY LUZ CORREDOR RODRÍGUEZ
(SIN DIRECCION)**

ASUNTO: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01-066-96**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. VCT -000125 del 12 de marzo de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DE DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-066-96"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez **Revisó:**
"No aplica".

Fecha de elaboración: 13-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 01-066-96

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



(Nobsa), 13-01-2025 15:18 PM

Señor:

**SAMUEL CORREDOR RODRIGUEZ
(SIN DIRECCION)**

ASUNTO: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01-066-96**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. VCT -000125 del 12 de marzo de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DE DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-066-96"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA
COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez Revisó:
"No aplica".

Fecha de elaboración: 13-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica" Tipo
de respuesta: es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 01-066-96

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



(Nobsa), 13-01-2025 15:18 PM

Señor:

MIGUEL ALONSO CORREDOR RODRIGUEZ

(SIN DIRECCION)

ASUNTO: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01-066-96**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. VCT -000125 del 12 de marzo de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS TRÁMITES DE DERECHO DE PREFERENCIA POR MUERTE DENTRO DEL CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA No. 01-066-96"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



CESAR AUGUSTO CABRERA ANGARITA

COORDINADORA (E) PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez **Revisó:**
"No aplica".

Fecha de elaboración: 13-01-2025

Número de radicado que responde: "No aplica" **Tipo de respuesta:** es "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 01-066-96

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833